INFORME DE EVALUACION.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de Marzo de 2018, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 84/17 "ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2 051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordante s, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

I. CONFOMACION DE LA COMISION EVALUADORA.

Por Sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución, de fecha 22 de Febrero de 2018, se ha conformado la Comisión Evaluadora para la Evaluación de Ofertas, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios:

- ✓ **Abg., David Ferreira Escalante,** en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- ✓ **Abg., Mateo Llano Martínez,** en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.
- ✓ **Dra. María Victoria Arévalo,** en representación de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.
- ✓ **Lic. María Liz Morales Montaner (Miembro Fijo),** en representación de la Gerencia de Salud.

II. ANTECEDENTES.

Que, por Nota Interna de fecha 16 de Enero de 2017, identificada como Expediente NOT-7124-2017-00005, la Sección Planificación de Suministros de Salud, a través del Departamento de Gestión Médica e Insumos de Salud, solicita el inicio de los trámites del llamado para la **"ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL IPS".**

Que, por DOP/DTC/N° 0936/2017 de fecha 11 de julio de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones, procedió a la modificación en el PAC 2017, el llamado de **"ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL IPS"**, con ID N° **326.930**.-

Que por Memorándum DCP/DPR/PR2/N°005965/17, de fecha 17 de Julio de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Contabilidad y Presupuesto, informo que el pedido afecta al Objeto de Gasto **350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"**, del Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1976/17 de fecha 17 de Julio de 2017.

Por Resolución N° 065-017/17 de fecha 14 de Septiembre de 2017, el Consejo de Administración resolvió: "1°) Autorizar el llamado a **"ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL IPS".** 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **"ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL IPS",** Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 944/17, de fecha 21 de Setiembre de 2017 la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó el inicio del llamado **LPN SBE N° 84/17**, con **ID N° 326.930**, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Se procedió a la publicación en los periódicos los días jueves 04, viernes 05 y sábado 06 de Marzo 2018.

Mateo Llano
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

María Liz Morales
Nutricionista Reg. N° 669
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

III. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum DCP/DPR/PR/N° 005965/2017 de fecha 17 de Julio de 2017, informa que presenta Disponibilidad Presupuestaria por el Mondo de G. 354.722.000 en el objeto de gasto **350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"** del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"** para el ejercicio fiscal 2017.-

IV. APERTURA DE SOBRES.

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 326.930 en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 13:04 hs del día 20/2/2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica LPN SBE N° 84/17 **"ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL IPS"**, arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

1. **QUIMFA S.A. - RUC: 80074991-0.**
2. **INDUFAR C.I.S.A. - RUC: 80001812-5.**
3. **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A. - RUC: 80002423-0.**
4. **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. - RUC: 80025906-8.**
5. **PROSALUDFARMA S.A. - RUC: 80033584-8.**
6. **INDEX S.A.C.I. - RUC: 80002742-6.**
7. **LIBRA PARAGUAY S.A. - RUC: 80023379-4.**

Según Acta N° 005/18 de fecha 21 de Febrero de 2018, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **QUIMFA S.A. - RUC: 80074991-0.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 480.480.000.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones cuatrocientos ochenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0003416.0000.- Total de hojas foliadas 150 (ciento cincuenta) fojas.

2. **INDUFAR C.I.S.A. - RUC: 80001812-5.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 117.260.000.- (Guaraníes ciento diecisiete millones doscientos sesenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones)** Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 22.1508.13773/000.- Total de hojas foliadas 284 (doscientos ochenta y cuatro) fojas.

3. **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A. - RUC: 80002423-0.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 837.786.000.- (Guaraníes ochocientos treinta y siete millones setecientos ochenta y seis mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 29.790.000.- (Guaraníes veintinueve millones setecientos noventa mil)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0003415.0000.- Total de hojas foliadas 100 (cien) fojas.

4. **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. - RUC: 80025906-8.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 853.354.000.- (Guaraníes ochocientos cincuenta y tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0003417.0000.- Total de hojas foliadas 65 (sesenta y cinco) fojas.

5. **PROSALUDFARMA S.A. - RUC: 80033584-8.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 4.418.120.000.- (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos dieciocho millones ciento veinte mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 153.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones)** Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 13.1508.0004513.0000.- Total de hojas foliadas 98 (noventa y ocho) fojas.

Mateo Llano
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Liz Morales
Nutricionista Reg. N° 669
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Manuel Ferreira Escalante
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

6. INDEX S.A.C.I. - RUC: 80002742-6. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 3.660.000.000.- (Guaraníes tres mil seiscientos sesenta millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 127.500.000.- (Guaraníes ciento veintisiete millones quinientos mil)** Empresa Aseguradora: PROVIDENCIA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 61.1508.0000008.0000.- Total de hojas foliadas 157 (ciento cincuenta y siete) fojas.

7. LIBRA PARAGUAY S.A. - RUC: 80023379-4. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 2.769.140.000.- (Guaraníes dos mil setecientos sesenta y nueve millones ciento cuarenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGURO N° de Póliza: 45.1508.0008952.0000.- Total de hojas foliadas 81 (ochenta y un) fojas.

V. OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE EL ACTA DE APERTURA

EMPRESA: PROSALUD FARMA S.A.
REPRESENTANTE: ANAHI CASTRO GAUTO
La firma LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A. no cumple con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para el ítem N° 9 "Fórmula Polimérica Completa para niños 1 – 10 años" ya que no es una fórmula Polimérica Completa, no contiene la cantidad de calorías por ml requerida y su % de VCT no corresponde

Respuesta: Remitirse al punto XII – INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

VI. INFORME JURIDICO.

INDEX S.A.C.I. – RUC 80002742-6

Conforme a las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario 1107 " POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N° 12.453/2008 Y 5517/2010:----------

Monto de oferta (Gs.).	Garantía de mantenimiento de Oferta.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de oferta.
3.660.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIBRA PARAGUAY S.A. – RUC 80023379-4

Conforme a las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario 1107 " POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N° 12.453/2008 Y 5517/2010:----------

Monto de oferta (Gs.).	Garantía de mantenimiento de Oferta.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de oferta.
2.769.140.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arévalo
Documentos
Salud - IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
María Luz Morales
Nutricionista - Reg. Nº 860
HC IPS

Matteo Llano
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A. – RUC 80002923-0

Conforme a las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario 1107 " POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N° 12.453/2008 Y 5517/2010:----------

Monto de oferta (Gs.).	Garantía de mantenimiento de Oferta.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de oferta.
837.786.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A – RUC 80001812-5

Conforme a las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario 1107 " POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N° 12.453/2008 Y 5517/2010:----------

Monto de oferta (Gs.).	Garantía de mantenimiento de Oferta.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de oferta.
117.260.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROSALUD FARMA – RUC 80033584-8

Conforme a las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario 1107 " POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N° 12.453/2008 Y 5517/2010:----------

Monto de oferta (Gs.).	Garantía de mantenimiento de Oferta.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de oferta.
4.418.120.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LA POLICLÍNICA S.A. – RUC 80025906-8

Conforme a las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario 1107 " POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N° 12.453/2008 Y 5517/2010:----------

Q.F. María Verónica Arévalo
Mateo Mario M.
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Liz Morales
Nutricionista - Reg. N° 669
H.C. I.P.S.
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Israel Ferreira Escurra
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Monto de oferta (Gs.).	Garantía de mantenimiento de Oferta.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de oferta.
853.354.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

QUIMFA S.A. – RUC 80074911

Conforme a las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario 1107 " POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N° 12.453/2008 Y 5517/2010:----------

Monto de oferta (Gs.).	Garantía de mantenimiento de Oferta.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de oferta.
480.480.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME SINARH

En fecha 12 de Enero de 2018 vía correo electrónico, se solicita a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, el siguiente informe:
Informe si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeña.

INDEX S.A.C.I. – RUC 80002742-6

- ✓ Ernesto Gerardo Wasmosy Monti – C.I. N° 202.099.
- ✓ Dora S. Schmidt de Wasmosy – C.I. N° 177.876.
- ✓ María V.W. de Gunther – C.I. N° 701.780.
- ✓ Karin V.W. de Bosmans – C.I. N° 701781.
- ✓ Alberto Gunther B. – C.I. N° 644.465.
- ✓ Christian J. Bosmans M. – C.I. N° 615.221
- ✓ Stella Enciso de Wasmosy – C.I. N° 769.601.

LIBRA PARAGUAY S.A. – RUC 80023379-4

- ✓ Carlos René Scherschener Bianchi – (URUGUAYO) C.I. N° 1373221-2.
- ✓ Marina Scherschener – (URUGUAYO) C.I. N° 3094794-4.
- ✓ Pablo Moreira Artigas – C.I. N° 7.588.148.
- ✓ Eusebio Alejandro Olmedo Morínigo – C.I. N° 1.275.840.

LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A. – RUC 80002923-0

- ✓ Óscar Aresio Harrison Jacquet – C.I. N° 175.591
- ✓ María Eugenia Harrison Galeano – C.I. N° 1.058.444
- ✓ Concepción Nohemi Vigo de Vera – C.I. N° 369.235
- ✓ Pío Galeano Ríos – C.I. N° 839.293.
- ✓ Diego Galeano Harrison – C.I. N° 3.335.975.
- ✓ María Antonella Galeano Harrison – C.I. N° 3.521.847.
- ✓ Yanina María Galeano Harrison – C.I. N° 3.996.443.
- ✓ Josefina Harrison Vda. De Sosa – C.I. N° 93.083.

Q.F. María Victoria Arévalo
Dpto. de Control de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Mag. Llano Al.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mara Liz Morales
Nutricionista - Reg. N° 669
H.C. IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

- ✓ Oscar Luis Ramírez – C.I. N° 801.888.

LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A – RUC 80001812-5

- ✓ Humberto Simón Majul – C.I. N° 109.766
- ✓ Carlos Daniel Simón Palmerola - C.I. N° 931.064
- ✓ Óscar Humberto Simón Palmerola - C.I. N° 570.704
- ✓ Hugo René Simón Palmerola - C.I. N° 570.706
- ✓ Carolina Beatriz Simón de Kiskovich – C.I. N° 570.705
- ✓ Sonia Catalina Ríos de Villagra - C.I. N° 896.581
- ✓ Cynthia Montserrat Ríos de Villagra - C.I. N° 899.102
- ✓ Hugo Manuel Ríos Villagra - C.I. N° 896.382
- ✓ Hugo De Jesús Centurión Skowronek - C.I. N° 2.424.012
- ✓ Hugo Daniel Gibbons Da Costa - C.I. N° 587.500

PROSALUD FARMA – RUC 80033584-8

- ✓ Camila Rienzi Zucolillo – C.I. N° 3.713.353.
- ✓ Juan Domingo Rienzi Grassi – C.I. N° 519.783
- ✓ Marcelo Rienzi Zucolillo – C.I. N° 3.314.934

LA POLICLÍNICA S.A. – RUC 80025906-8

- ✓ Norman Harrison Paleari – C.I. N° 1.045.199
- ✓ Susy Bogado de Harrison - C.I. N° 1.357.355.
- ✓ María Inés Bogado de Llerandi – C.I. N° 901.663.
- ✓ Christian Raúl Achucarro – C.I. N° 1.129.232.
- ✓ Rocío Pérez – C.I. N° 2.129.377.
- ✓ Richard Harrison Bogado - C.I. N° 4.229.752.

QUIMFA S.A. – RUC 80074911

- ✓ Aldo Harrison Paleari – C.I. N° 1.045.196
- ✓ Robert Harrison Paleari - C.I. N° 1.045.197
- ✓ Justo Rubén Ferreira Servín - C.I. N° 661.087
- ✓ Óscar Aresio Harrison Jacquet - C.I. N° 175.591
- ✓ Hermelinda Jara Molas – C.I. N° 743.281.

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A. - Pío Galeano Ríos – C.I. N° 839.293: en la verificación realizada al oferente, se constata que según el Reporte de SINARH, el mismo se desempeña como "Catedrático", al respecto la Ley N° 1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA en su Art. 2° dispone "*...aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: inc. F) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica...*"

Se ha remitido el reporte del Sistema Integrado Nacional de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en el que no visualizándose vínculos con ningún organismo o Entidad del estado hasta la fecha, por tanto se concluye que ningún oferente se encuentra incluido en las prohibiciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.

Al respecto, expresa el Art.40 de la Ley N° 2051/03, Inc. a) "*....los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa de procedimiento de contratación, y que tengan intereses personales, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultara algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses*"

Q.F. María Victoria Arévalo
Dpto. de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Mat. Galeano M.
Mat. C.S.J. N° 42.419

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Liz Morales
Nutricionista Reg. N° 660
H.C. IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En conclusión, y de conformidad a las disposiciones legales citadas precedentemente y en su estricto cumplimiento, esta Comisión Evaluadora, sostiene válidamente que no se hallan comprendidos en las inhabilidades del artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

VII. INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP:

Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado:

1. **QUIMFA S.A. - RUC: 80074991-0.**
2. **INDUFAR C.I.S.A. - RUC: 80001812-5.**
3. **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A. - RUC: 80002423-0.**
4. **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. - RUC: 80025906-8.**
5. **PROSALUDFARMA S.A. - RUC: 80033584-8.**
6. **INDEX S.A.C.I. - RUC: 80002742-6.**
7. **LIBRA PARAGUAY S.A. - RUC: 80023379-4.**

VIII. ACLARACIONES LEGALES Y TECNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION.

✓ **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**

- **Por Nota N° 0089/2018, de fecha 27 de Febrero de 2018, se solicita a la firma LA POLICLINICA S.A.** la composición de planilla de precios de los siguientes ítems ofertados:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
10	42231802-006	FORMULA SEMIELEMENTAL PARA NIÑOS - POLVO

Conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Es importante aclarar que en caso de no presentar la composición solicitada dentro del plazo de 48hs., su oferta será desestimada conforme al art. 1 de la Resolución DNCP N° 1173/16.

Respuesta: la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.,** presentó la documentación solicitada en tiempo y forma.

✓ **INDEX S.A.C.I.**

- **Por Nota Interna N°00106/2018, de fecha 05 de Marzo de 2018, se solicita a la firma INDEX S.A.C.I** la siguiente documentación:

Cualquier otro documento adicional requerido.
4. Copia autenticada de la Resolución de Apertura Vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Productos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Deberá presentar la documentación requerida en la Mesa de Entrada de la Dirección Operativa de Contrataciones, en el primer piso del Edificio Caja Central, sito en Constitución y Herrera, dentro de las **24 horas (veinticuatro)**, de recepcionada la presente misiva, caso contrario, se tendrá por no contestada conforme las disposiciones legales vigentes.-

Respuesta: la firma **INDEX S.A.C.I.,** presentó la documentación solicitada en tiempo y forma.

Q.F. Mari... Aréyalo
Dpto. de Control de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Marcelo Llano M.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marilina Morales
Nutricionista - Reg. N° 66...
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

✓ **INDUFAR C.I.S.A**

- **Por Nota Interna N°0104/2018, de fecha 05 de Marzo de 2018, se solicita a la firma INDUFAR C.I.S.A.** la siguiente documentación:

Cualquier otro documento adicional requerido.
4. Copia autenticada de la Resolución de Apertura Vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Productos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Deberá presentar la documentación requerida en la Mesa de Entrada de la Dirección Operativa de Contrataciones, en el primer piso del Edificio Caja Central, sito en Constitución y Herrera, dentro de las **24 horas (veinticuatro)**, de recepcionada la presente misiva, caso contrario, se tendrá por no contestada conforme las disposiciones legales vigentes.-

Respuesta: la firma **INDUFAR C.I.S.A.,** presentó la documentación solicitada en tiempo y forma.

✓ **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**

- **Por Nota Interna N°0107/2018, de fecha 05 de Marzo de 2018, se solicita a la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.** la siguiente documentación:

Cualquier otro documento adicional requerido.
4. Copia autenticada de la Resolución de Apertura Vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Productos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Deberá presentar la documentación requerida en la Mesa de Entrada de la Dirección Operativa de Contrataciones, en el primer piso del Edificio Caja Central, sito en Constitución y Herrera, dentro de las **24 horas (veinticuatro)**, de recepcionada la presente misiva, caso contrario, se tendrá por no contestada conforme las disposiciones legales vigentes.-

Respuesta: la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.,** presentó la documentación solicitada en tiempo y forma.

✓ **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.**

- **Por Nota Interna N°0103/2018, de fecha 05 de Marzo de 2018, se solicita a la firma LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.** la siguiente documentación:

Cualquier otro documento adicional requerido.
4. Copia autenticada de la Resolución de Apertura Vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Productos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para el Ítem N° 2: Formula Láctea Completa de Continuación (4 a 12 meses) **aclarar en la Planilla de Datos Garantizados la presentación del producto en relación a la muestra presentada.**

Deberá presentar la documentación requerida en la Mesa de Entrada de la Dirección Operativa de Contrataciones, en el primer piso del Edificio Caja Central, sito en Constitución y Herrera, dentro de las **24 horas (veinticuatro)**, de recepcionada la presente misiva, caso contrario, se tendrá por no contestada conforme las disposiciones legales vigentes.-

Respuesta: la firma **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A,** presentó la documentación solicitada en tiempo y forma.

✓ **LIBRA PARAGUAY S.A.**

- **Por Nota Interna N°0105/2018, de fecha 05 de Marzo de 2018, se solicita a la firma LIBRA PARAGUAY S.A.** la siguiente documentación:

Q.F. Marta Arévalo Rios - UNA Dpto. de Control de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Mateo Llano M. Reg. C.F. 42.419

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Maria Diaz Morales Nutricionista - Reg. N° 669 H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Ismael Ferreira Regalado DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cualquier otro documento adicional requerido.
4. Copia autenticada de la Resolución de Apertura Vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Productos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Deberá presentar la documentación requerida en la Mesa de Entrada de la Dirección Operativa de Contrataciones, en el primer piso del Edificio Caja Central, sito en Constitución y Herrera, dentro de las **24 horas (veinticuatro)**, de recepcionada la presente misiva, caso contrario, se tendrá por no contestada conforme las disposiciones legales vigentes.-

Respuesta: la firma **LIBRA PARAGUAY S.A,** presentó la documentación solicitada en tiempo y forma.

✓ **INDEX S.A.C.I.**

- **Por Nota Interna N°0110/2018, de fecha 06 de Marzo de 2018, se solicita a la firma INDEX S.A.C.I.** la siguiente documentación:

Números de Cédula de Identidad de las siguientes personas:

- María V.W. de Gunther
- Karin V.W. de Bosmans
- Alberto Gunther B.
- Christian J. Bosmans M.
- Stella Enciso de Wasmosy

Deberá presentar la documentación requerida en la Mesa de Entrada de la Dirección Operativa de Contrataciones, en el primer piso del Edificio Caja Central, sito en Constitución y Herrera, dentro de las **24 horas (veinticuatro)**, de recepcionada la presente misiva, caso contrario, se tendrá por no contestada conforme las disposiciones legales vigentes.-

Respuesta: la firma **INDEX S.A.C.I,** presentó la documentación solicitada en tiempo y forma.

✓ **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**

- **Por Nota Interna N°0108/2018, de fecha 06 de Marzo de 2018, se solicita a la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.** la siguiente documentación:

Números de Cédula de Identidad de las siguientes personas:

- Susy Bogado de Harrison
- María Inés Bogado de Llerandi
- Christian Raúl Achucarro
- Rocío Pérez
- Richard Harrison Bogado

Deberá presentar la documentación requerida en la Mesa de Entrada de la Dirección Operativa de Contrataciones, en el primer piso del Edificio Caja Central, sito en Constitución y Herrera, dentro de las **24 horas (veinticuatro)**, de recepcionada la presente misiva, caso contrario, se tendrá por no contestada conforme las disposiciones legales vigentes.-

Respuesta: la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A,** presentó la documentación solicitada en tiempo y forma.

✓ **LA QUIMICA FAARMACEUTICA S.A.**

- **Por Nota Interna N°0112/2018, de fecha 06 de Marzo de 2018, se solicita a la firma LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.** la siguiente documentación:

✓ Números de Cédula de Identidad de las siguientes personas:

- Pío Galeano Harrison
- Diego Galeano Harrison
- María Antonella Galeano Harrison
- Yanina María Galeano Harrison
- Josefina Harrison Vda. De Sosa

Q.F. María Victoria Arévalo
Sec. Adm. - UNA
Opto. de Seguimiento a Medicamentos
Dirección de Salud - IPS

Mario Llano M.
Mat. Prof. N°

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marializ Morales
Nutricionista - Reg. Nº 66
H.C. IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- Óscar Ramírez

Deberá presentar la documentación requerida en la Mesa de Entrada de la Dirección Operativa de Contrataciones, en el primer piso del Edificio Caja Central, sito en Constitución y Herrera, dentro de las **24 horas (veinticuatro)**, de recepcionada la presente misiva, caso contrario, se tendrá por no contestada conforme las disposiciones legales vigentes.-

Respuesta: la firma **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A,** presentó la documentación solicitada en tiempo y forma.

✓ **LBRA PARAGUAY S.A.**

- **Por Nota Interna N°0111/2018, de fecha 06 de Marzo de 2018, se solicita a la firma LIBRA PARAGUAY S.A.** la siguiente documentación:

✓ Certificado de cumplimiento con el seguro social.
✓ Números de Cédula de Identidad de las siguientes personas:
- Carlos René Scherschener Bianchi
- Carlos Scherschener Kohn
- Marina Scherschener
- Pablo Moreira Artigas
- Eusebio Alejandro Olmedo Morínigo

Deberá presentar la documentación requerida en la Mesa de Entrada de la Dirección Operativa de Contrataciones, en el primer piso del Edificio Caja Central, sito en Constitución y Herrera, dentro de las **24 horas (veinticuatro)**, de recepcionada la presente misiva, caso contrario, se tendrá por no contestada conforme las disposiciones legales vigentes.-

Respuesta: la firma **LIBRA PARAGUAY S.A,** presentó la documentación solicitada en tiempo y forma.

✓ **QUIMFA S.A.**

- **Por Nota Interna N°0109/2018, de fecha 06 de Marzo de 2018, se solicita a la firma QUIMFA S.A.** la siguiente documentación:

✓ Certificado de cumplimiento con el seguro social.
✓ Número de Cédula de Identidad de la siguiente persona:
- Hermelinda Jara

Deberá presentar la documentación requerida en la Mesa de Entrada de la Dirección Operativa de Contrataciones, en el primer piso del Edificio Caja Central, sito en Constitución y Herrera, dentro de las **24 horas (veinticuatro)**, de recepcionada la presente misiva, caso contrario, se tendrá por no contestada conforme las disposiciones legales vigentes.-

Respuesta: la firma **QUIMFA S.A.,** presentó la documentación solicitada en tiempo y forma.

Q.F. Maria V. Arévalo
Dpto. de Control de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Mario M. Martínez
Nutricionista - Reg. Nº 2419

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Nutricionista - Reg. Nº 66
H.C. IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IX. VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES.

	QUIMFA S.A.	INDUFAR C.I.S.A	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	INDEX S.A.C.I.	LIBRA PARAGUAY S.A.
DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS.							
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d. Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.							
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de fórmulas nutricionales a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2012 – 2013 – 2014 – 2015 – 2016), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° [illegible]
Dpto. de Control de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Mario Llano M.
Abogado
M.J. C.S.J. N° 42.419

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
María Liz Morales
Nutricionista - Reg. N° 669
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. [illegible]
DIRECTOR OPERATIVA DE CONTRATACIONES

pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.							
3. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Copia autenticada de la Resolución de Apertura Vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Productos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, vencimiento etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Se debe presentar copia de documentos que acrediten el uso del producto ofertado en el mercado nacional: como mínimo 2 (dos) copias de facturas de ventas anteriores a otras Instituciones Públicas o Privadas, constancias de uso y referencias sobre los productos con membrete de otras instituciones públicas o privadas firmadas por los responsables, los contratos de provisión de lo ofertado si los hubiere.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Copia autenticada del Certificado del Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, y/o comprobante de que se halla en trámite de renovación, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y/o INAN según corresponda al Ítem ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Declaración jurada del oferente de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. Los oferentes deberán presentar certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento y/o Fabricación, según corresponda, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12. Declaración jurada, de tener conocimiento de lo requerido en el Anexo III, Sistema de Trazabilidad de Insumos de Medicamentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17. Balances de los años 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de fórmulas nutricionales donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-							

Q.F. Mar[illegible] Arévalo
Resp. [illegible] - UNA
Dpto. de Control de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Mateo Viano M.
Abogado
Mat. C.S. JN° 42.410

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Liz Morales
Nutricionista
Reg. N° 660
M.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Pereira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

X. CUADRO DE FACTURACIONES.

QUIMFA S.A.		
CUADRO COMPARATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2015	5225	34.626.676
2015	11532	1.395.951
2015	5278	2.802.459
2015	8144	645.596
2015	12151	2.615.012
2015	6708	1.611.724
2015	5979	1.459.614
2015	14368	296.855
2015	11545	1.459.614
2015	6895	1.203.976
2015	9700	296.855
2015	5223	5.838.448
2015	10218	949.687
2015	5224	2.919.229
2015	13543	571.721
2015	5993	1.781.073
2015	13696	14.664.754
2015	9642	5.128.253
2015	9451	2.739.896
2015	14130	806.549
2015	12341	11.932.850
2015	8274	8.126.697
2015	12214	837.570
2015	7584	1.116.760
2015	12066	7.864.470
2015	5597	3.995.387
2015	5436	10.217.291
2015	11950	4.131.766
2015	10426	10.320.571
2015	9237	2.285.039
2015	13898	8.091.235
2015	9232	3.071.091
2015	13863	4.554.365
2015	9200	4.202.835
2015	12681	1.116.760
2015	8647	806.549
2015	12628	4.176.378
2015	8364	5.266.107
2016	5709	279.190
2016	126	5.895.831
2016	4169	503.425
2016	3617	296.855
2016	2020	2.201.830
2016	5972	9.792.019
2016	5973	3.851.674
2016	808	1.999.779
2016	814	2.277.162
2016	1728	5.720.956
2016	16080	2.552.032
2016	515	3.108.015

Q.F. Maria Victoria Arévalo
Dpto. de Control de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

Mat. Q.F. Nº 42410

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcelo Morales
Nutricionista - Reg. Nº 660
H.C. IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Miguel Angel Vera Escobar
DIRECCIÓN COPERATIVA DE CONTRATACIONES

2016	14764	837.570
2016	16344	539.825
2016	4120	3.136.753
2016	3491	3.000.967
2016	2744	2.997.444
2016	5418	5.878.964
2016	3482	672.706
2016	3152	576.045
2016	4655	3.392.973
2016	3757	31.395.226
2016	2316	2.799.259
2016	1567	14.632.231
2016	16765	21.588.003
2016	15774	11.621.014
2016	14782	6.984.013
2016	7124	152.107
2016	8599	391.307
2016	7142	391.307
2016	7268	279.190
2016	9407	224.235
2016	8467	152.107
2016	8420	152.107
2016	12289	4.854.721
2016	12435	6.462.557
2016	13229	10.554.011
2016	13685	296.855
2016	13836	11.319.175
2016	11824	8.919.912
2016	12847	984.455
2016	8531	304.217
2016	9889	782.616
2016	9891	1.079.471
2016	10021	1.116.760
2016	10206	910.435
2016	4825	84.517
2016	10497	1.875.529
2016	5175	37.232.417
2016	5477	23.118.326
2016	10941	3.884.839
2016	10942	3.739.073
2016	11269	2.019.944
2016	11270	1.552.587
2016	11280	2.122.125
2016	11281	2.285.400
2016	11746	5.626.792
Total Gs.		**457.328.518**
Monto de la Oferta		**480.480.000**

INDUFAR C.I.S.A.		
CUADRO COMPARATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2016	226	155.520.000
2016	30	138.000.000
Total Gs.		**293.520.000**
Monto de la Oferta		**117.260.000**

Q.F. María Victoria Arévalo
Dpto. de Control de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcelo Morales
Nutricionista - Reg. Nº 669

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Espinola Escobar
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.		
CUADRO COMPARATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2016	119	295.350.000
2016	141	395.999.989
Total Gs.		**691.349.989**
Monto de la Oferta		**837.786.000**

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.		
CUADRO COMPARATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2014	37895	27.300.267
2014	89299	20.828.361
2015	114846	11.532.885
2015	139680	27.769.279
2016	111643	1.885.691
2016	115538	3.788.769
2016	11611	1.803.847
2016	26941	1.982.968
2016	29922	8.803.721
2016	104757	6.778.717
2016	105089	36.981.089
2016	105428	18.944.852
2016	105696	4.133.485
2016	109176	4.148.010
2016	30769	5.093.952
2016	113105	18.249.579
2016	117093	3.291.568
2016	131140	3.454.544
2016	9038	12.782.616
2016	21357	12.981.318
2016	27345	27.849.766
2016	104757	6.778.717
2016	105428	18.367.730
2016	113105	18.249.579
2016	156771	32.780.610
2016	160373	17.555.737
2016	166362	13.946.220
2016	70299	16.111.660
2016	106000	5.021.899
2016	109176	4.148.010
2016	111582	4.101.341
2016	31318	6.674.072
2016	65593	4.523.666
2016	1878	4.074.102
2016	27586	20.366.253
Total Gs.		**433.084.880**
Monto de la Oferta		**853.354.000**

Q.F. Maria Victoria Arévalo
Resp. Prof. Sector Compras
Dpto. de Compra de Medicamentos
Instituto de Salud - IPS

Mariano Alano
Abogado
Mat. C.S.J. N° 42.419

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Liz Morales
Nutricionista - Reg. N° 660
H.C. I.P.S.

Abog. Ismael Ferreira Escalante
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROSALUD FARMA S.A.		
CUADRO COMPARATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2016	120	2.250.800.000
2016	39	6.578.795.600
Total Gs.		**8.829.595.600**
Monto de la Oferta		**4.418.120.000**

INDEX S.A.C.I		
CUADRO COMPARATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2012	173	1.217.670.000
2013	41	173.538.750
2014	70	286.113.600
2015	545	243.473.400
2016	121	1.164.350.000
Total Gs.		**3.085.145.750**
Monto de la Oferta		**3.660.000.000**

LIBRA PARAGUAY S.A.		
CUADRO COMPARATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2016	125	559.050.000
2016	122	1.033.500.000
Total Gs.		**1.592.550.000**
Monto de la Oferta		**2.769.140.000**

Q.F. Marta Victoria Arévalo
Dpto. Suministros de Abastecimientos e Insumos de Salud - IPS

Marta Liano M.
Nutricionista
Reg. N° 2419

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Luz Morales
Nutricionista - Reg. N° 669
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

XI. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA Y CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

FIRMA OFERENTE	ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL	PORCENTAJE DE VARIACIÓN	OBSERVACION	MUESTRA
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	1	42231802-009	Formula completa lactea de inicio (de 0 a 6 meses) - polvo	77	77.308.000	Gramos	POTE	502.000	1.004.000	NUTRILON PREMIUM 1	ARGENTINA / HOLANDA	64	64.256.000	-17%	Mejor oferta. Cumple las EETT. Se sugiere adjudicar. (Según Declaración Jurada presentada por la empresa grava 10% IVA.	Cumple
INDUFAR C.I.S.A	1	42231802-009	Formula completa lactea de inicio (de 0 a 6 meses) - polvo	77	77.308.000	Gramos	POTE	502.000	1.004.000	FC1 INICIO FORMIDABLE CRECER L800G	ARGENTINA.	65	65.260.000	-16%	Cumple las EETT	Cumple
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	1	42231802-009	Formula completa lactea de inicio (de 0 a 6 meses) - polvo	77	77.308.000	Gramos	POTE	502.000	1.004.000	NAN OPTIPRO 1	MEXICO	76	76.304.000	-1%	Cumple las EETT	Cumple
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	2	42231802-004	Formula Lactea Completa de Continuacion (4 a 12 meses) -Polvo	77	61.600.000	Gramos	POTE	400.000	800.000	NUTRILON PREMIUM 2	ARGENTINA / HOLANDA	64	51.200.000	-17%	Mejor oferta. Cumple las EETT. Se sugiere adjudicar.(Según Declaración Jurada presentada por la empresa grava 10% IVA)	Cumple
INDUFAR C.I.S.A.	2	42231802-004	Formula Lactea Completa de Continuacion (4 a 12 meses) -Polvo	77	61.600.000	Gramos	POTE	400.000	800.000	FC2 CONTINUACION FORMIDABLE CRECER L800G	ARGENTINA.	65	52.000.000	-16%	Cumple las EETT	Cumple
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	2	42231802-004	Formula Lactea Completa de Continuacion (4 a 12 meses) -Polvo	77	61.600.000	Gramos	POTE	400.000	800.000	NAN OPTIPRO 2	MEXICO	76	60.800.000	-1%	Cumple las EETT	Cumple

Q.F. María Victoria Arévalo
Rep. P[illegible] - UNA
Dpto. de Control de Medicamentos
Instituto de Salud - IPS

Mario Llano M.
Abogado
M.J.D.S.J. N° 42.419

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Liz Morales
Tricionista Reg. N° 000
UC IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Fernández
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN[illegible]º 84/17 "ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL IPS"

FIRMA OFERENTE	ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL	PORCENTAJE DE VARIACIÓN	OBSERVACION	MUESTRA
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	3	42231802-005	Formula Lactea Completa para Prematuros- Polvo	209	225.720.000	Gramos	POTE	540.000	1.080.000	NUTRILON PREMATURE NENATAL	HOLANDA	170	183.600.000	-19%	Mejor oferta. Cumple las EETT. Se sugiere adjudicar.(según Declaración Jurada presentada por la empresa grava 10 % IVA)	Cumple
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	3	42231802-005	Formula Lactea Completa para Prematuros- Polvo	209	225.720.000	Gramos	POTE	540.000	1.080.000	PRENAN	HOLANDA	175	189.000.000	-16%	Cumple las EETT	Cumple
LIBRA PARAGUAY S.A.	4	42231803-002	Formula Polimerica Completa Especifica para adultos con insuficiencia Renal sin diálisis - polvo	351	434.620.000	Gramos	POTE	620.000	1.240.000	CN PREMORENAL	URUGUAY	411	509.640.000	17%	Oferta Única. Cumple las EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
INDEX S.A.C.I.	5	42231806-007	Formula Polimerica Completa Especifica para Hiperglicemia libre de Lactosa y Gluten - polvo	241	1.809.375.000	Gramos	FRASCO	3.750.000	7.500.000	GLUCERNA TRIPLE CARE	HOLANDA / ARGENTINA	248	1.860.000.000	3%	Mejor oferta. Cumple las EETT. Se sugiere adjudicar.(según el Acta de Fijación de Precios presentada por la empresa dice: Exoneración del IVA Ley 5372/14)	Cumple
PROSALUD FARMA S.A.	5	42231806-007	Formula Polimerica Completa Especifica para Hiperglicemia libre de Lactosa y Gluten - polvo	241	1.809.375.000	Gramos	FRASCO	3.750.000	7.500.000	ENTEREX DIABETIC	EEUU	270	2.025.000.000	12%	Cumple las EETT	Cumple
LIBRA PARAGUAY S.A.	6	42231801-001	Formula Polimerica Completa estándar	191	1.716.750.000	Gramos	POTE	4.500.000	9.000.000	CN PLUS	URUGUAY	191	1.719.000.000	0%	Mejor oferta. Cumple las	Cumple

Q.F. María Victoria Arévalo
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Mateo Llano M[illegible]
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 42.419

Mari[illegible] Ruiz Morales
Funcionaria
P.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. [illegible] Escalante
DIRECCIÓN [illegible] OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SI[illegible]° 84/17 "ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL IPS"

FIRMA OFERENTE	ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL	PORCENTAJE DE VARIACIÓN	OBSERVACION	MUESTRA
			para Adultos con Fibra sin Lactosa y Gluten - Polvo												EETT. Se sugiere adjudicar.	
INDEX S.A.C.I.	6	42231801-001	Formula Polimerica Completa estándar para Adultos con Fibra sin Lactosa y Gluten - Polvo	191	1.716.750.000	Gramos	POTE	4.500.000	9.000.000	ENSURE	DINAMARCA / ARGENTINA	200	1.800.000.000	5%	Cumple las EETT. El precio ofertado supera el 65% del precio fijado por el MSP Y BS.	Cumple
PROSALUD FARMA S.A.	7	42231801-002	Formula Polimerica Completa estándar para Adultos sin Fibra, Lactosa y Gluten - Polvo	154	1.383.750.000	Gramos	POTE	4.500.000	9.000.000	ENTEREX VAINILLA	EEUU	184	1.656.000.000	20%	Oferta única. Cumple las EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
QUINFA S.A.	8	42231806-013	Formula Oligomerica o Semielemental para Adultos	800	416.000.000	Gramos	SACHET	260.000	520.000	PENTA SURE IMMUNOMAX	INDIA	924	480.480.000	16%	Oferta única. Cumple las EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	9	42231802-001	Formula Polimérica Completa para niños de 1 a 10 años, libre de Lactosa y Gluten - Polvo	195	152.100.000	Gramos	FRASCO	390.000	780.000	NUTRILON SIN LACTOSA	HOLANDA	176	137.280.000	-10%	Mejor oferta. No cumple las EETT. (según Declaración Jurada presentada por la empresa grava 10% IVA).	Cumple
PROSALUD FARMA S.A.	9	42231802-001	Formula Polimérica Completa para niños de 1 a 10 años, libre de Lactosa y Gluten - Polvo	195	152.100.000	Gramos	FRASCO	390.000	780.000	ENTEREX KIDZ ULTRA	EEUU	234	182.520.000	20%	Segunda mejor oferta. Cumple las EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	10	42231802-006	Formula Semielemental para Ninos- Polvo	198	366.300.000	Gramos	POTE	925.000	1.850.000	NUTRILON PEPTI JUNIOR	HOLANDA	217	401.450.000	10%	Mejor oferta. Cumple las EETT. Se sugiere adjudicar. (según Declaración	Cumple

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Mateo Llano M.
Abogado
Mat. Prof. N° 42.419

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Morales
Reg. N° 669
Nutricionista
HBGPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael D. Olivera Escudante
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES

FIRMA OFERENTE	ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL	PORCENTAJE DE VARIACIÓN	OBSERVACION	MUESTRA
															Jurada presentada por la empresa grava 5% IVA).	
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	10	42231802-006	Formula Semielemental para Ninos- Polvo	198	366.300.000	Gramos	POTE	925.000	1.850.000	ALFARE	HOLANDA	285	527.250.000	44%	Cumple las EETT	Cumple
LIBRA PARAGUAY S.A.	11	42231802-007	Preparado Modular de Proteinas Animales - Polvo	481	451.905.000	Gramos	POTE	470.000	940.000	CIBILES NUTRITION MODULO PROTÉICO	URUGUAY	575	540.500.000	20%	Mejor oferta. Cumple las EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
PROSALUD FARMA S.A.	11	42231802-007	Preparado Modular de Proteinas Animales - Polvo	481	451.905.000	Gramos	POTE	470000	940000	ENTEREX PROTEINEX	EEUU	590	554.600.000	23%	Cumple las EETT. El precio ofertado supera el 65% del precio fijado por el MSP Y BS.	Cumple

OBS.: LAS COLUMNAS DE OBSERVACION Y MUESTRA CORRESPONDEN A PARTE DEL ANALISIS TECNICO.

Es importante señalar que la mayoría de estos productos se encuentran actualmente en los depósitos del Departamento de Suministros Médicos **con stock 0(cero)** tanto de las Formulas para Adultos como para Niños. Cabe destacar que el **MONTO CDP 2017: es de GS. 7.095.428.000 (siete mil noventa y cinco millones cuatrocientos veintiocho mil),** el **MONTO POSIBLE A SER ADJUDICADO: GS. 7.648.646.000 (siete mil seiscientos cuarenta y ocho millones seiscientos cuarenta y seis mil)** y la **DIFERENCIA: GS. - 553.218.000 (quinientos cincuenta y tres millones doscientos diez y ocho mil).**
Por todo lo expuesto, y considerando los plazos desde la remisión del pedido de compra, hasta la entrega del producto en el DASM **(promedio de 12 meses)** tratando de evitar un mayor retrasos y carencias de estos productos en los Servicios utilizados en las distintas dependencias del IPS, tales como Hospital Central, Hospital Geriátrico, Clínicas Área Central y Hospitales Regionales del Área Interior, **es sugerencia de la parte técnica de esta comisión solicitar la reprogramación presupuestaria teniendo en cuenta el desabastecimiento actual ya mencionado, la recurrente solicitud y la necesidad de los servicios a fin de brindar un mejor y completo servicio a todos los asegurados.**

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS.

En el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 84/17 "ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL IPS",** y ante la situación suscitada en referencia a las ofertas presentadas por los oferentes se informa que:

1.- En virtud al **Art. 2 la Resolución N° 1.173/2016 de fecha 18 de abril de 2016** cumplimos en informar **que independiente a los precios ofertados los cuales exceden los costos referenciales del llamado,** este Comité Evaluador ha requerido en tiempo y forma al oferente afectado, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, quienes de conformidad a las constancias obrantes en la carpeta de antecedentes del llamado, ha respondido satisfactoriamente a lo solicitado, dando de tal forma cumplimiento a lo preceptuado por la normativa señalada.
En este sentido, es preciso indicar que la empresa, se ajusta a todos los requisitos técnicos, legales y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas respectivas; por lo tanto, la misma es susceptible de adjudicación y de consumarse dicho evento el IPS estaría adjudicando un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con provisión de repuestos a necesidad dentro de los requerimientos de las especificaciones técnicas y a menor costo que lo previsionado, lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución.-

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1606 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Matías Llano M.
Abogado
Mat. Prof. N° 42.419

Marianne Morales
Nutricionista - Reg. N° 669
H.C.I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Ismael Espinola Escurra
DIRECTOR ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN

XII. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las Especificaciones Técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CRITERIO DE EVALUACION	FIRMA OFERENTE	MARCA	INFORME COMISION EVALUADORA
1	3942	42231802-009	Formula Completa Láctea de Inicio (de 0 a 6 meses)	Polvo. **Calorías**: 60 – 72 Kcal. /100 ml (dilución estándar). **Proteínas**: 1.2 – 1.9 g/100 ml. **Hidratos de carbono**: de 5.4 a 8.5 g/100 ml. **Grasas**: de 2.9 a 4.1/100 ml. **Hierro**: ≥ 0.8 mg/100 ml. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con numero de registro sanitario segun corresponda. Presentacion:350 a 1000 gramos.	Gramo	POTE FRASCO O LATA	Calorias / 100 ml Proteina/100 ml	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	NUTRILON PREMIUM 1	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
								INDUFAR C.I.S.A.	FC1 INICIO FORMIDABLE CRECER L800G	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
								DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	NAN OPTIPRO 1	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
2	9947	42231802-004	Formula Láctea Completa de Continuación (4 a 12 meses)	Polvo. **Calorías:** 60 – 80 Kcal./100 ml (dilución estándar). **Proteínas:** 1.6 g a 3.1 g/100 ml. **Hidratos de carbono:** 5.7 a 8.6 g/100 ml. **Grasas**: 2.7 a 4 g/100 ml. **Hierro**:≥ 1 mg/100ml. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con numero de registro sanitario segun corresponda. Presentacion 350 a 1000 gramos	Gramo	POTE FRASCO O LATA	Calorias/ 100 ml Proteinas/100 ml	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	NUTRILON PREMIUM 2	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. ***OBS: NO COICIDE LA PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS CON LA MUESTRA PRESENTADA. POR NOTA N° 103/18 SE SOLICITA LA ACLARACION CORRESPONDIENTE, DONDE SE CONSTATA QUE SE TRATO DE UN ERROR INVOLUNTARIO, DEBIENDO SER LA PRESENTACION POR 400 GRAMOS.***
								INDUFAR C.I.S.A.	FC2 CONTINUACION FORMIDABLE CRECER L800G	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
								DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA	NAN OPTIPRO 2	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES

Q.F. María [illegible] Arévalo
Reg. Prof. N° [illegible] - LIMA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Mario Llano M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 42.419

[illegible] SOCIAL
Matilde Morales
Nutricionista - Reg. N° 669
I.C.I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. [illegible] Escobar
DIRECTOR INTERINO DE CONTRATACIONES

								S.A.		TECNICAS
3	3937	42231802-005	Fórmula Láctea Completa para Prematuros	**Polvo. Calorías:** de 70 a 90 Kcal. /100 ml (dilución estándar). **Proteínas:** 2 a 3.6 g/100 ml. **Hidratos de carbono:** 8 a 14 g/100 ml. **Grasas:** 3 a 6 g/100 ml. Relación lactoalbumina/caseína: 60/40 máx. 70/30 en 100 kcal. Proporción metionina/cisteína: mín 0.7/1 máx 1.5/1 en 100 kcal. Proporcion fenilalanina/tirosina: min. 0.7/1 máx. 1.5/1 en 100 kcal. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con numero de registro sanitario segun corresponda. Presentacion 350 a 1000 g.	Gramo	POTE FRASCO O LATA	Calorias/100 ml Proteinas/100 ml Relacion lactoalbumina/caseina	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	NUTRILON PREMATURE NENATAL	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
								DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	PRENAN	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
4	9948	42231803-002	Formula Polimerica Completa Especifica para Adultos con Insuficiencia Renal sin Dialisis	Polvo. **Calorías**: >= 1,5 kcal/ml . (dilución estandar). **Proteínas**: de 5 a 11 % del VCT. **Hidratos de carbono**: de 40 a 70% del VCT. **Grasas**: de 35 a 45% del VCT. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 400 a 1000 g.	Gramo	POTE FRASCO O LATA	Calorías/ ml % de Proteínas/VCT	LIBRA PARAGUAY S.A.	CN PREMORENAL	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
5	4925	42231806-007	Formula Polimerica Completa Especifica para Hiperglicemia libre de Lactosa y Gluten	Polvo. Libre de sacarosa, lactosa y gluten **Calorías**: de 0.9 – 1.2 Kcal./ml (dilución estándar). **Proteínas**: de 15 a 22 % del VCT **Hidratos de carbono**: 30 – 50 % del VCT **Grasas**: de 30 – 50 % del VCT **Osmolaridad**: < 400 mOsm/L. Vitaminas y minerales completos. Presentación: 350 a 1000g	Gramo	FRASCO LATA O POTE	Calorias/ ml % de Proteinas/VCT	INDEX S.A.C.I.	GLUCERNA TRIPLE CARE	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
								PROSALUD FARMA S.A.	ENTEREX DIABETIC	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
6	3945	42231801-001	Formula Polimerica Completa Estandar para Adultos con fibra sin Lactosa y Glutén	Polvo. **Calorías**: 1 a 1.2 Kcal. /ml (dilución estándar). **Proteínas:** 14 a 20% del VCT. **Hidratos de carbono:** De 50 a 60% del VCT. **Grasas:** De 25 a 30% del VCT. **Fibra:** 10 a 20 g x 1000 Kcal. % variable entre fibra soluble e insoluble. **Osmolaridad:** < 350 mOsm/L. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano,	Gramo	POTE FRASCO O LATA	Calorias/ml % de Proteinas/vct Gramos de fibras/1000 kcal.	LIBRA PARAGUAY S.A.	CN PLUS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
								INDEX S.A.C.I.	ENSURE	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1404 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Mario Llano M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 42.419

Mario Luis Morales
Nutricionista Reg. N° 669
H.C. IPS.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Bareiro Casco
Director Administrativo de Contrataciones

				inviolable, herméticamente cerrado, con numero de registro sanitario segun corresponda. Presentacion 400 a 1000 g.						
7	3944	42231801-002	Formula Polimerica Completa Estándar para Adultos sin Fibra, Lactosa y Gluten	Polvo. **Calorías**: De 1 a 1.2 Kcal./ml (dilución estándar). **Proteínas**: de 14 – 20 % del VCT **Hidratos de carbono**: de 50 a 60 % del VCT **Grasas**: de 25 a 32 % del VCT **Osmolaridad**: < 350 mOsm /L Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con numero de registro sanitario segun corresponda. Presentacion: 400 a 1000 g	Gramo	POTE FRASCO O LATA	Calorias/ ml % de Proteinas/VCT	PROSALUD FARMA S.A.	ENTEREX VAINILLA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
8	7246	42231806-013	Formula Oligomerica o Semielemental para Adultos.	Polvo. **Calorías**: de 1 a 1.2 Kcal. /ml (a dilución estándar). **Proteínas**: de ≥ 20 % del VCT. **Hidratos de carbono**: de 50 a 70 % del VCT. **Grasas**: de 10 a 20 % del VCT. **Osmolaridad**: ≤ 500 mOsm/L agua. Pueden contener nutrientes específicos como glutamina, arginina, carnitina y taurina. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario segun corresponda. Presentacion: **Sobre/Sachet** 60 a 200 g. Presentación: **Sobre/Sachet**	Gramo	**SACHET**	Calorias/ ml % de Proteinas/VCT	QUINFA S.A.	PENTA SURE IMMUNOMAX	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
9	7248	42231802-001	Formula Polimerica Completa para niños de 1 - 10 años libre de Lactosa y Gluten	Polvo. **Calorías**: ≥ 1 Kcal./ml (dilución estándar). **Proteínas:** De 9 a 15 % del VCT. **Hidratos de carbono:** De 40 a 55 % del VCT. **Grasas:** De 35 a 45 % del VCT. **Osmolaridad:** < 400 mOsm/L. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con numero de registro sanitario segun corresponda. Presentacion 350 a 1000 g	Gramo	FRASCO	Calorias/ ml % de Proteinas/VCT	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	NUTRILON SIN LACTOSA	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
								PROSALUD FARMA S.A.	ENTEREX KIDZ ULTRA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
10	6869	42231802-006	Formula Semielemental para Niños	Polvo. Sin lactosa a base de caseinato de sodio hidrolizado y maltodextrina. **Calorías**: de 60 a 80 kcal/100ml .	Gramo	POTE FRASCO O LATA	Calorias/ 100ml % de Proteínas.	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	NUTRILON PEPTI JUNIOR	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1804 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Mario Llano M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 42.419

María Liz Morales
Nutricionista - Reg. N° 669
F.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. [illegible]
DIRECCIÓN [illegible] ENTERA ESPE[illegible]
[illegible]ERATIVA DE CONTRAT[illegible]

				(dilución estandar). **Proteínas**: de 10 a 20 % del VCT en forma de Péptidos: < 1500 Daltons. **Hidratos de carbono**: de 40 a 50% del VCT. **Grasas**: de 40 a 50% del VCT con predominio de triglicéridos de cadena media. Osmolaridad: < 250 mOsm/L. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación: 350 a 1000 g.				DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	ALFARE	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
11	3941	42231802-007	Preparado Modular de Proteinas Animales	Polvo. Modulo a base de proteinas de alto valor biológico: caseinato de calcio, proteínas de suero **Calorías**: de 350 a 400 Kcal. / 100 g **Proteinas**: de alto valor biologico (PAVB) ≥ 90 %. Sabor neutro, libre de: sacarosa, lactosa y gluten. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con numero de registro sanitario segun corresponda. Presentacion: 100 a 500 g.	Gramo	POTE FRASCO O LATA O SOBRE	% de PAVB	LIBRA PARAGUAY S.A.	CIBELES NUTRITION MODULO PROTÉICO	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
								PROSALUD FARMA S.A.	ENTEREX PROTEINEX	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBSERVACION:

Motivo de Descalificación ITEM N° 9 (OFERTA PRESENTADA POR LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.): Formula Polimérica Completa para niños de 1 - 10 años libre de Lactosa y Gluten / Polvo. **Calorías**: ≥ 1 Kcal./ml (dilución estándar). **Proteínas:** De 9 a 15 % del VCT. **Hidratos de carbono:** De 40 a 55 % del VCT. **Grasas:** De 35 a 45 % del VCT. **Osmolaridad:** < 400 mOsm/L. Vitaminas y minerales completos. Envase limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con número de registro sanitario según corresponda. Presentación 350 a 1000 g.

NO CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES YA QUE NO ES UNA FORMULA POLIMERICA COMPLETA, NO CONTIENE LA CANTIDAD DE CALORIAS POR ML REQUERIDA Y SU PORCENTAJE DE VCT NO CORRESPONDE A LO REQUERIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Liz Morales
Nutricionista - Reg. Nº 669
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Marco Llano
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

XIII. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

QUIMFA S.A.

		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	133.114.582.190	1,26	143.639.726.181	1,86	161.719.103.846	2,71	1,94	CUMPLE
	Pasivo corriente	105.233.791.146		77.410.530.613		59.591.355.983			
Endeudamiento	Pasivo total	111.733.791.146	0,46	106.728.553.599	0,43	66.116.442.553	0,25	0,38	CUMPLE
	Activo total	241.944.877.306		250.524.550.333		268.513.643.595			
Rentabilidad	Utilidad Neta	14.236.230.476	0,21	16.465.736.935	0,11	34.809.388.745	0,17	0,17	CUMPLE
	Capital	67.800.394.977		143.795.996.734		202.397.201.042			
Capital Operativo	Activo corriente					161.719.103.846	102.127.747.863	72.072.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					59.591.355.983			
								480.480.000	

LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.

		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	165.401.002.537	8,67	183.712.472.276	8,09	180.042.460.660	6,53	7,77	CUMPLE
	Pasivo corriente	19.072.684.712		22.704.944.211		27.556.370.100			
Endeudamiento	Pasivo total	19.247.479.587	0,09	22.879.739.086	0,10	27.731.164.975	0,12	0,10	CUMPLE
	Activo total	212.245.059.246		231.798.355.295		239.669.528.524			
Rentabilidad	Utilidad Neta	46.577.618.408	0,41	57.988.092.335	0,51	57.147.877.111	0,50	0,47	CUMPLE
	Capital	113.500.000.000		113.500.000.000		113.500.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					180.042.460.660	152.486.090.560	17.589.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					27.556.370.100			
								117.260.000	

INDEX S.A.C.I.

		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	139.816.390.009	2,73	142.435.365.653	2,54	208.802.423.836	1,77	2,35	CUMPLE
	Pasivo corriente	51.233.573.743		56.022.129.507		117.909.318.892			
Endeudamiento	Pasivo total	52.043.155.424	0,30	57.479.948.254	0,32	119.421.515.868	0,47	0,36	CUMPLE
	Activo total	174.945.315.210		180.702.322.932		255.242.109.679			
Rentabilidad	Utilidad Neta	21.903.689.116	0,44	9.323.288.720	0,19	20.030.056.644	0,40	0,34	CUMPLE
	Capital	50.000.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					208.802.423.836	90.893.104.944	549.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					117.909.318.892			
								3.660.000.000	

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	191.984.887.846	1,46	172.176.600.330	1,81	176.135.285.351	1,93	1,73	CUMPLE
	Pasivo corriente	131.310.958.997		95.191.840.342		91.237.236.032			
Endeudamiento	Pasivo total	131.310.958.997	0,60	95.191.840.342	0,46	91.237.236.032	0,46	0,51	CUMPLE
	Activo total	218.316.855.074		204.758.003.796		197.540.569.765			
Rentabilidad	Utilidad Neta	19.683.704.680	1,31	21.257.813.560	1,42	19.784.048.169	1,32	1,35	CUMPLE
	Capital	15.000.000.000		15.000.000.000		15.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					176.135.285.351	84.898.049.319	128.003.100	CUMPLE
	Pasivo corriente					91.237.236.032			
								853.354.000	

LIBRA PARAGUAY S.A.

		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	22.206.917.946	1,41	20.086.352.698	1,36	21.745.618.122	1,54	1,44	CUMPLE
	Pasivo corriente	15.766.128.768		14.815.920.341		14.095.365.247			
Endeudamiento	Pasivo total	15.766.128.768	0,32	14.815.920.341	0,31	14.095.365.247	0,28	0,30	CUMPLE
	Activo total	49.900.362.222		47.816.007.378		49.596.103.415			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.458.910.834	0,08	878.799.956	0,03	3.284.142.040	0,11	0,07	CUMPLE
	Capital	30.000.000.000		30.000.000.000		30.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					21.745.618.122	7.650.252.875	415.371.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					14.095.365.247			
								2.769.140.000	

Q.F. María Victoria Arévalo
Resp. Farmacoterapia - UNA
Dpto. de Control de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

Mat. Q.F. Nº 42.419

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mabel Díaz Morales
Nutricionista Reg. Nº 669
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.									
		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	157.193.528.534	1,79	103.164.519.597	2,17	62.411.251.684	2,78	2,24	CUMPLE
	Pasivo corriente	88.046.011.179		47.619.455.205		22.450.855.042			
Endeudamiento	Pasivo total	88.046.011.179	0,53	47.619.455.205	0,35	22.450.855.042	0,20	0,36	CUMPLE
	Activo total	167.270.935.945		136.142.990.069		115.034.805.968			
Rentabilidad	Utilidad Neta	10.423.363.722	0,25	8.842.211.392	0,21	5.126.857.045	0,12	0,20	CUMPLE
	Capital	41.315.989.808		41.315.989.808		41.315.989.808			
Capital Operativo	Activo corriente					62.411.251.684	39.960.396.642	125.667.900	CUMPLE
	Pasivo corriente					22.450.855.042			
								837.786.000	

PROSALUDFARMA S.A.									
		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	74.911.393.487	2,60	85.240.384.224	9,45	110.417.640.819	3,02	5,02	CUMPLE
	Pasivo corriente	28.838.107.224		9.021.749.640		36.564.116.505			
Endeudamiento	Pasivo total	27.084.774.867	0,28	23.693.635.942	0,19	43.878.906.565	0,28	0,25	CUMPLE
	Activo total	96.270.107.161		123.614.235.305		157.702.452.368			
Rentabilidad	Utilidad Neta	33.148.148.726	1,66	36.359.125.794	1,21	33.278.214.930	1,11	1,33	CUMPLE
	Capital	20.000.000.000		30.000.000.000		30.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					110.417.640.819	73.853.524.314	662.718.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					36.564.116.505			
								4.418.120.000	

Q.F. Martín Arévalo
Dpto. Abastecimientos
e Insumos de Salud - IPS

Mat. C.S.J. N° 42.419

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Liz Morales
Nutricionista Reg. N° 669
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

XIV. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA.

Verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el PBC y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16 que se encuentra vigente desde el 11 de abril de 2016, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; por tanto esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva el presente informe, con las siguientes sugerencias:

1_- DESCALIFICAR a la firma **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.** en el ítem N° 9 FORMULA POLIMERICA COMPLETA PARA NIÑOS DE 1 A 10 AÑOS, LIBRE DE LACTOSA Y GLUTEN – POLVO, por no ajustarse a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas conforme se establece en el punto **XII – INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS; NO CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES YA QUE LO OFERTADO NO ES UNA FORMULA POLIMERICA COMPLETA, NO CONTIENE LA CANTIDAD DE CALORIAS POR ML REQUERIDA Y SU PORCENTAJE DE VCT NO CORRESPONDE A LO REQUERIDO.**

2_- ADJUDICAR previa reprogramación y emisión de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria a las Empresas: **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., INDEX S.A.C.I., PROSALUD FARMA S.A., QUIMFA S.A.** conforme a lo establecen los siguientes cuadros:

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL
1	42231802-009	Formula completa lactea de inicio (de 0 a 6 meses) - polvo	Gramos	POTE	502.000	1.004.000	NUTRILON PREMIUM 1	ARGENTINA / HOLANDA	64	64.256.000
2	42231802-004	Formula Lactea Completa de Continuacion (4 a 12 meses) -Polvo	Gramos	POTE	400.000	800.000	NUTRILON PREMIUM 2	ARGENTINA / HOLANDA	64	51.200.000
3	42231802-005	Formula Lactea Completa para Prematuros-Polvo	Gramos	POTE	540.000	1.080.000	NUTRILON PREMATURE NENATAL	HOLANDA	170	183.600.000
10	42231802-006	Formula Semielemental para Ninos-Polvo	Gramos	POTE	925.000	1.850.000	NUTRILON PEPTI JUNIOR	HOLANDA	217	401.450.000
										700.506.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A. SON GUARANIES: SETECIENTOS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL.

LIBRA PARAGUAY S.A.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL
4	42231803-002	Formula Polimerica Completa Especifica para adultos con insuficiencia Renal sin diálisis - polvo	Gramos	POTE	620.000	1.240.000	CN PREMORENAL	URUGUAY	411	509.640.000
6	42231801-001	Formula Polimerica Completa estándar para Adultos con Fibra sin Lactosa y Gluten - Polvo	Gramos	POTE	4.500.000	9.000.000	CN PLUS	URUGUAY	191	1.719.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Luz Morales
Nutricionista - Reg. Nº 669
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Fernández Escurra
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

11	42231802 -007	Preparado Modular de Proteinas Animales -Polvo	Gramos	POTE	470.000	940.000	CIBILES NUTRITION DODULO PROTÉICO	URUGUAY	575	540.500.000
										2.769.140.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA LIBRA PARAGUAY S.A. SON GUARANIES: DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL

INDEX S.A.C.I.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL
5	42231806-007	Formula Polimerica Completa Especifica para Hiperglicemia libre de Lactosa y Gluten - polvo	Gramos	FRASCO	3.750.000	7.500.000	GLUCERNA TRIPLE CARE	HOLANDA / ARGENTINA	248	1.860.000.000
										1.860.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA INDEX S.A.C.I. SON GUARANIES: UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES

PROSALUD FARMA S.A.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL
7	42231801-002	Formula Polimerica Completa estándar para Adultos sin Fibra. Lactosa y Gluten - Polvo	Gramos	POTE	4.500.000	9.000.000	ENTEREX VAINILLA	EEUU	184	1.656.000.000
9	42231802-001	Formula Polimérica Completa para niños de 1 a 10 años, libre de Lactosa y Gluten - Polvo	Gramos	FRASCO	390.000	780.000	ENTEREX KIDZ ULTRA	EEUU	234	182.520.000
										1.838.520.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA PROSALUD FARMA S.A. SON GUARANIES: UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL.

QUIMFA S.A.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL
8	42231806-013	Formula Oligomerica o Semielemental para Adultos	Gramos	SACHET	260.000	520.000	PENTA SURE IMMUNOMAX	INDIA	924	480.480.000
										480.480.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA PROSALUD QUIMFA S.A. SON GUARANIES: CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL

Q.F. María Victoria Arévalo
Jefa de Sección de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
María Liz Morales
Nutricionista - Reg. N° 669
H.C I.P.S.

Mateo Llano
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escolante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 84/17 "ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL IPS" SON GUARANIES: SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL (GS. 7.648.646.000 IVA INC).

XV. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO .

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.

Abg. Ismael Ferreira
Dirección General de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION GENERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Mauricio Llano
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Dra. María Victoria Arévalo
Dirección de Logística de Suministros de Salud

Lic. María Liz Morales
Gerencia de Salud (Director Ejec.)
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Liz Morales
Nutricionista - Reg. Nº 669
H.C. I.P.S.